



HOJA DE INSTRUCCIONES

Para la Colecta 2011

IMPORTANTE:

LEA CON CUIDADO ESTAS INSTRUCCIONES ANTES DE LA COLECTA

1. Finalidad

La Colecta Diocesana busca recaudar fondos para sostener aquellas obras apostólicas que sirven a todas las Parroquias de la Diócesis de Chosica.

2. Motivo de la Colecta

El año 2007, el Consejo Pastoral Diocesano vio la necesidad de plantearse como objetivo para el año 2021 que la Diócesis alcance un nivel total de autofinanciamiento, pues más del 80% del presupuesto anual de la Diócesis dependía de donaciones extranjeras y se necesitaba revertir esa situación, pues dentro de pocos años ya no íbamos a poder contar con las donaciones del extranjero.

Lo recaudado cada año por la Campaña "Chosica Somos Iglesia" y por los aportes del 5% que hacen las Parroquias, son las principales fuentes de ingresos propios con que cuenta la Diócesis. En el año 2010, esos aportes alcanzaron para cubrir el 38% del presupuesto anual de la Diócesis. El Plan Estratégico se ha puesto la meta de elevar esa cifra al 80% para el año 2021. Esta meta se podrá alcanzar si cada Parroquia logra cada año un aumento de 20% en su aporte a la Diócesis.

3. A quién se dirige la Colecta

Esta Colecta se dirige a la feligresía en general, en especial a aquellas personas que se identifican como católicas pero que no participan en la eucaristía dominical ni frecuentan la Iglesia. En la medida en que estas personas se sienten parte de la Iglesia Católica o se identifican con ella, parece razonable pedirles una vez al año un aporte para su Iglesia. Deberán colocar sus aportes en los sobres numerados que se les dará.

4. Cómo funciona

La Colecta Diocesana se realizará el día 27 de Noviembre, Primer Domingo de Adviento, mediante Sobres Numerados y Colecta de Misas:

A. SOBRES NUMERADOS

Con respecto a los Sobres Numerados, se deberá seguir los siguientes pasos:

Paso 1: Recepción de materiales. A fines de Octubre cada Parroquia habrá recibido los siguientes materiales:

- Hoja de Instrucciones
- Sobres numerados
- Recibos numerados
- Hojas de Planillas
- Afiches
- Trípticos

Paso 2: Distribución de los sobres numerados. El Párroco y los responsables de cada Parroquia se asegurarán que todos los sobres numerados sean repartidos entre los fieles de la Parroquia, para que éstos, a su vez, distribuyan los sobres durante el mes de Noviembre entre los donantes. Es decir, entre sus familiares y conocidos que se identifican como católicos pero que no aportan a su Iglesia.

Paso 3: Llenar las Planillas. Al entregar los sobres a los donantes, se anotará en la Hoja de Planilla el número del sobre que se dio a cada persona.

Paso 4: Recojo de sobres. Durante el mes de Diciembre las parroquias recogerán los sobres con las donaciones. Al recoger los sobres, se anotará en las Planillas el importe entregado por cada donante, y se le emitirá un Recibo.

Paso 5: Depositar el dinero recaudado. Una vez recogidos y abiertos los sobres, las Parroquias depositarán el dinero recaudado en las Cuentas bancarias siguientes:

Cta. SOLES: 194-17200688-0-31

Cta. DOLARES: 194-17689735-1-17

Banco de Crédito del Perú

Paso 6: Informar al Obispado. Hecho el depósito bancario, se comunicará al Obispado el depósito realizado, al mail siguiente:

obispado.chosi@hotmail.com

Paso 7: Remitir Material al Obispado. La Parroquia deberá remitir al Obispado las copias de los Recibos y de las Planillas con los datos de los donantes, junto con los sobres numerados usados, pues el Obispado necesita ese material para elaborar una base de datos de los donantes. También se devolverá los sobres numerados y los talonarios de Recibos y Planillas que no se usaron.

B. COLECTAS DE MISA

Con respecto a las Colectas de Misas, éstas se realizarán de la siguiente manera:

El Domingo 27 de Noviembre, día de la Colecta, se invitará a los fieles que participan en la eucaristía en las distintas parroquias, a dar una contribución voluntaria para la Colecta Diocesana. Las Colectas de todas las Misas de ese día se depositarán en las Cuentas bancarias mencionadas en el Paso 5, o se entregarán directamente al Obispado.¹

Reciba Ud. mi más sincero reconocimiento por su valiosa colaboración.

Huaycán, Octubre del 2011

OBISPADO DE CHOSICA

¹ Sólo en caso de necesidad, para no perjudicar la economía de las parroquias, éstas podrán descontar de lo recaudado un monto similar al que recaudan cada domingo en las misas, y enviar al Obispado sólo la cantidad que exceda a ese monto.